



DECRETO N° 30661

LAJA, 19 de octubre de 2011.

VISTOS:

- 1.- Postulación al Programa Escuelas Abiertas a la Comunidad 2011: Unidades Educativas E-980 "Nivequetén" y Escuela D1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Oficio N° 2870/05/11 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, que informa ejecución del Programa en la comuna y requerimientos para su ejecución.
- 3.- Contrato de Comodato de fecha 15 de septiembre de 2011, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la I. Municipalidad de Laja.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

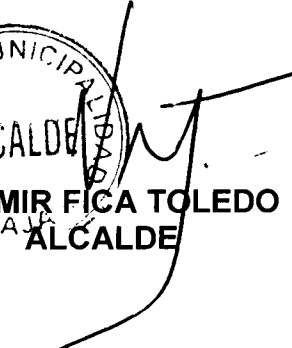
La necesidad de ejecutar el Proyecto Escuelas Abiertas a la Comunidad en la Escuela E-980 "Nivequetén" y la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Contrato de Comodato de fecha 15 de septiembre de 2011, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile (I.N.D.) y la I. Municipalidad de Laja, mediante el cual, el I.N.D. da en comodato DOS Radio Mini-Componente, marca SONY, modelo CMT-EH15, de la cual es dueño la Municipalidad de Laja, quien la recibe a su entera satisfacción, para el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas, en el marco de la ejecución del programa "Escuelas Abiertas a la comunidad"
- 2.- **ENTRESE** en vigencia el presente comodato a contar de la fecha de la total tramitación de la Resolución que lo apruebe y tendrá una duración de 3 años, el que se entenderá por prorrogado por períodos iguales y sucesivos, salvo que una de las partes de vencimiento del mismo, con un plazo mínimo de 15 días.
- 3.- **DESIGNESE** al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento Administrativo de Educación Municipal, como contraparte técnica y para los efectos de la coordinación operativa del presente Comodato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/HUB/PLM/JTC*/ppm. 19/10/2011.

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM /

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534305 - Fax: 534309